



Comisión de Juventud y Niñez

LXVIII/CJN/01

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

ACJN/01/2024

- A partir de la presente fecha se podrá convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Juventud y Niñez en reunión de fecha dieciséis de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Magdalena Rentería Pérez	
Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón	
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	
Dip. Jael Argüelles Díaz	
Dip. Saúl Mireles Corral	